

C. Mayra Alejandrina Medina González
Presente.

En atención a su solicitud de información realizada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en fecha **14 de enero de 2019**, con número de folio **00066419**, que a la letra dice:

- *“Sueldo del personal del Ayuntamiento del Estado de Guanajuato”.*

Por este medio, se le otorga respuesta a su solicitud, **solicitándole la Aclaración de su solicitud; la cual le sugerimos debe corregir los datos, señalando si se refiere al Ayuntamiento del municipio de Guanajuato o del personal de gobierno del Estado de Guanajuato. Lo anterior para facilitar la búsqueda de la información solicitada, al ser turnada al área competente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma correspondiente.**

La aclaración de la información se sustenta bajo lo preceptuado en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice. - **Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación. –**

Lo anterior conforme a lo establecido por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información: uai@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Encargado del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato

